

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

- 7** *ORDEN de 30 de junio de 2020, por la que se procede a la corrección de la Orden de 23 de junio de 2020, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error en la Orden de 23 de junio de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de junio), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, por promoción interna.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común,

#### DISPONGO

Rectificar el Anexo de la citada Orden de 23 de junio de 2020, en los términos siguientes:

- Donde dice: “Número de Orden: 13, Apellidos y Nombre: Alonso Díaz, María Dolores, Número de P. T. 51994, Consejería: Economía, Empleo y Competitividad”.
- Debe decir: “Número de Orden: 13, Apellidos y Nombre: Alonso Díaz, María Dolores, Número de P. T. 59009, Consejería: Economía, Empleo y Competitividad”.

Dado en Madrid, a 30 de junio de 2020.—El Consejero de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden de 20 de septiembre de 2019; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de octubre de 2019), el Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/15.436/20)

